

EL PLAN CONJUNTO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL NO PONE BAJO SOSPECHA A NINGÚN COLECTIVO

Bizkaia
27 de mayo de 2014

Como ha explicado el Diputado de Hacienda y Finanzas de Bizkaia, José María Iruarrizaga, el documento que recoge el Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude fiscal para el año 2014, no pone bajo sospecha en ningún momento a colectivos determinados sino que refuerza la importancia de la labor de obtención de información, como viene haciendo la Institución Foral vizcaína desde hace ya más de cinco años.

José María Iruarrizaga, Diputado de Hacienda y Finanzas de Bizkaia, ha explicado en el Pleno celebrado en la Casa de Juntas de Gernika que en el Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude Fiscal, firmado entre las tres Haciendas forales vascas el pasado 31 de marzo, **"ningún colectivo va a ser investigado de manera especial y distinta a cualquier otro"**. **"Por lo tanto -ha precisado- el Plan no indica que vayamos a regularizar a los médicos, ni a los abogados o procuradores, sino que las Haciendas Forales vamos a tratar de obtener toda la información disponible para poder contrastarla con los datos declarados por estos colectivos"**, tal y como se hace con el resto de contribuyentes.

El Diputado, en una respuesta oral en las Juntas Generales, ha reiterado así la **importancia de la obtención de información en la lucha contra el fraude fiscal, incluyéndose en este nuevo Plan Conjunto -como ya viene haciendo Bizkaia desde hace más de cinco años- la realización por parte de las tres Haciendas de "actuaciones selectivas de captación de información que permita determinar con mayor precisión el nivel de ingresos obtenidos por determinados grupos de profesionales y sectores de actividad empresarial, así como sobre los gastos e inversiones que supongan signos externos de riqueza, que no se correlacionen con los rendimientos declarados ante la Administración tributaria."**

Entre otras actuaciones de obtención de información, Iruarrizaga ha recordado que en el documento se recogen las relacionadas con los siguientes sectores de actividad económica:

- a) Abogados y procuradores, mediante la obtención de la información de procedimientos tramitados por los Juzgados y Tribunales que radican en el País Vasco en los que estos profesionales hayan intervenido.
- b) Médicos y demás profesionales sanitarios.
- c) Obras de rehabilitación de edificaciones mediante requerimientos de información dirigidos a Instituciones públicas y comunidades de propietarios".

Tras detallar el contenido del Plan, el Diputado ha recalcado que **"no se pone bajo sospecha a ningún colectivo ni nadie va a ser investigado de manera especial"**, sino que es recabar información.

El máximo responsable de la Hacienda Foral de Bizkaia, ha explicado que en este Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude Fiscal existen tres áreas de actuación, la ya citada de **obtención de información**, la relacionada con las **actuaciones preventivas** y por último todas aquellas tendentes a cuantificar y regularizar y cobrar el fraude detectado, denominadas de **regularización y cobro**.

BIZKAIA, A LA CABEZA EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Como se recordará, en 2013, el Departamento de Hacienda de Bizkaia afloró **467,1 millones de euros** en fraude fiscal, **frente a los 397 de Gipuzkoa y 123 de Araba**. Como ha explicado el Diputado de Hacienda, en relación con la recaudación de impuestos por territorios, en el caso de Bizkaia hay que tener en cuenta que la **presión fiscal es de un 22,10% frente al 14,18% de Gipuzkoa**.

Sobre un total de 713.101 actuaciones, estos 467,1 millones de euros suponen un 2,8% más que lo descubierto en el año anterior. Es decir 12,9 millones de euros más.

Además, se ha remitido a la Fiscalía 16 presuntos DELITOS y han adquirido firmeza otras CINCO SENTENCIAS CONDENATORIAS con penas de prisión cuya suma total alcanza los 19 años.

Intercambio de datos: CONVENIOS

También se han intercambiado **73,5 millones de datos** con otras Administraciones Tributarias. En este sentido en el último ejercicio se han suscrito **nuevos convenios**, como el ya citado el pasado mes de marzo entre las **Haciendas de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa** a las que se ha sumado **Navarra**; con la **Dirección General de la Policía** y con el **Instituto Nacional de Estadística**.

Además se han desarrollado los convenios de colaboración ya vigentes, entre ellos con la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, (suscrito en julio de 2011); con el **Consejo General del Notariado**, la **Tesorería General de la Seguridad Social**, la **Dirección General de Tráfico**, con la **SPRI y BEAZ**, con los **ayuntamientos** de Bizkaia, o con el **Registro Mercantil**, entre otros.

Desde **2003 a 2013**, la Diputación ha aflorado **más de 3.267 millones** de euros en fraude fiscal y se ha remitido al Ministerio Fiscal un **centenar largo de presuntos delitos**, por lo que viene a liderar el trabajo en la lucha contra el fraude fiscal en la CAV.